

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNISINDA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de agosto del 2018, en el inmueble ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza S/N y Av. Equinoccial y siendo las 15h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la empresa TECHNISINDA S.A. conformada por: HERNANDEZ VIVANCO JUAN CARLOS, propietario de 268 acciones con un valor nominal de un dólar cada, NAVARRETE MENDOZA JOSE ALCIDES propietario de 2 acciones con un valor nominal de un dólar, ROMERO FLORES JORGE ROBERTO propietario de 534 acciones con un valor nominal de un dólar, encontrándose representado al 100% del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 804.00) los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía el señor Jorge Roberto Romero Flores y actúa como secretario en su calidad de Gerente General el señor Víctor Fabián Hernández Vivanco.

Secretaria constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el período 2014, 2015, 2016, 2017, referente a los Estados Financieros rectificatorios.**
2. **Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario por el período 2014, 2015, 2016, 2017, referente a los Estados Financieros rectificatorios.**
3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del año 2014, 2015, 2016, 2017.**
4. **Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros rectificatorios del período 2014, 2015, 2016, 2017.**

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios, y el Presidente la somete a consideración y resolución por parte de los socios.

1. **Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el período 2014, 2015, 2016, 2017, referente a los Estados Financieros rectificatorios.**

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente a los años 2014, 2015, 2016 y 2017 rectificatorio, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario por el período 2014, 2015, 2016, 2017, referente a los Estados Financieros rectificatorios.**

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del año 2014, 2015, 2016, 2017.

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los Estados Financieros rectificatorios de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad.

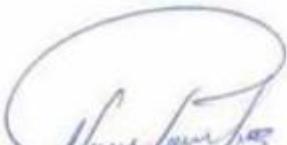
4. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros rectificatorios del período 2014, 2015, 2016, 2017.

El Gerente General hace conocer las Notas a los Estados Financieros rectificatorios de los años 2014, 2015, 2016, 2017 los que previamente fueron puestos en consideración de los accionistas, los mismos que las aprueban.

A las quince horas quince minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactada estos documentos se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las 17h00 horas.



José Roberto Romero Flores
Presidente - Accionista



Juan Carlos Hernández Vivanco
Secretario a doc - Accionista



José Alcides Navarrete Mendoza
Accionista